

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

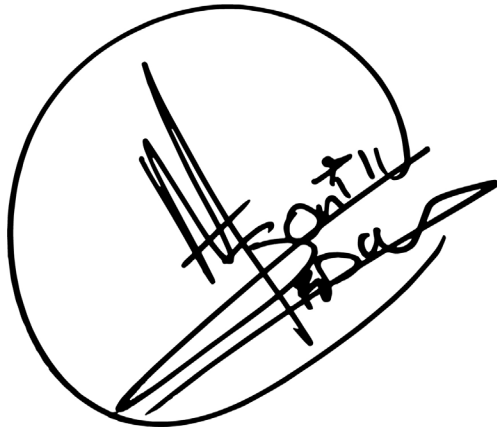
ACUERDO 014/2024

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua el oficio, mediante el cual:

Único: Se publica La Convocatoria para participar de los Foros Temáticos de Consulta Ciudadana para la conformación e integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que consta en oficio No DPIG-0640-2024, remitido por la Directora de Planeación e Innovación Gubernamental al Secretario del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

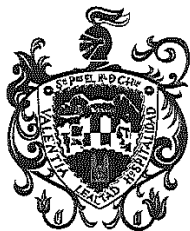
DADO En la Ciudad de Chihuahua, Chih., A los 08 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 10 Y 25 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ARTÍCULO 75 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A LAS UNIVERSIDADES, A LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, REPRESENTANTES COMUNITARIOS, ASOCIACIONES CIVILES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CONSCIENTE DE QUE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL MUNICIPIO NO PUEDE SER CONCEBIDA SIN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS, DESDE QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, HASTA AQUELLOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN ZONAS Y COMUNIDADES DONDE HABRÁN DE IMPACTAR LAS ACCIONES Y DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SABIDO ES QUE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECERÁ LA CORRECTA, HONESTA Y EFICIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CONSOLIDARÁ UN EFECTIVO SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PERMITIÉNDONOS UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES APREMIAENTES QUE LA CIUDADANÍA PERCIBE, ASÍ COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN DE CARÁCTER PRIORITARIO E INMEDIATO. ES ASÍ, QUE **SE LES INVITA A PARTICIPAR EN LOS FOROS TEMÁTICOS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Las propuestas a presentar estarán acotadas a los siguientes ejes temáticos:

1. MÁS SEGURIDAD, paz y tranquilidad para tu familia
2. MÁS INGRESO y prosperidad para todas y todos
3. MÁS CALIDAD DE VIDA para ti y tu familia
4. Ciudad MÁS funcional: infraestructura, medio ambiente y sustentabilidad
5. GOBIERNO que escucha y resuelve: transparente, eficaz y eficiente

Dentro de los Foros Temáticos de Consulta Ciudadana, se establecerán mesas de trabajo, las cuales se llevarán a cabo el día miércoles 23 de octubre de 2024, a partir de las 9:00 am, en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua

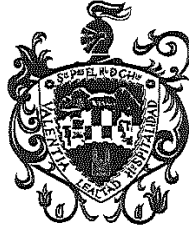
Las mesas de trabajo presentadas serán las siguientes:

1. Atención de jóvenes en riesgo
2. Niños, niñas y adolescentes
3. Protección civil y prevención de riesgos
4. Violencia intrafamiliar
5. Migrantes
6. Prevención del delito
7. Prevención de la violencia familiar
8. Prevención de la reincidencia
9. Atención a enfermedades mentales
10. Micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores
11. Desarrollo de clústeres
12. Innovación, ciencia y tecnología
13. Chihuahua como destino turístico y ecoturismo

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".*

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

Palacio Municipal 2do Piso. Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

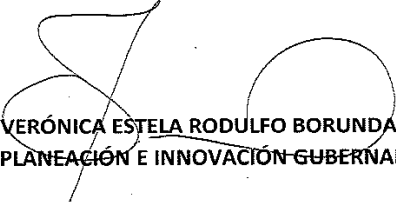


14. Educación
15. Cultura
16. Mujeres empresarias
17. Mejora regulatoria
18. Modernización del gobierno
19. Industria y atracción de inversiones
20. Combate a la pobreza
21. Discapacidad (Personas con capacidades diferentes)
22. Salud
23. Población indígena
24. Participación ciudadana
25. Personas de la tercera edad
26. Deportes
27. Mujeres
28. Familia
29. Jóvenes
30. Agua y drenaje
31. Energías alternas y cambio climático
32. Aseo urbano y manejo de residuos
33. Crecimiento urbano
34. Espacios públicos
35. Movilidad urbana
36. Infraestructura vial
37. Bienestar animal
38. Transparencia y acceso a la información
39. Combate a la corrupción

Esperando contar con su asistencia, les pedimos nos hagan saber la mesa en la que les gustaría participar, para poder ser tomados en cuenta. Para confirmar, ponemos a su disposición el teléfono 072 ext. 5409 y 5433, así como los correos jose.bolanos@mpiochih.gob.mx y claudia.reves@mpiochih.gob.mx

Chihuahua, Chihuahua a los 8 días de octubre de 2024.

ATENTAMENTE


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

Palacio Municipal 2do Piso. Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx